# REPUBLICA DE COLOMBIA



# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No.

DE 2003

(

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 001/2004, QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EMISORAS DEL EJÉRCITO.** 

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80 DE 1993 Y,

#### CONSIDERANDO

- 1- EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 70/2003, PARA ADQUIRIR Y SUMINISTRAR MATERIAL EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS EN EL ANEXO ADJUNTO HASTA POR LA SUMA DE CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS \$109.536.805,00.
- 2- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 070-CEDIG/02, EN EL CUAL ACUERDAN PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN.
- 3- QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 059/2003, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2003 A LAS 14:00 HORAS, ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EMISORAS DEL EJÉRCITO CON FECHA DE CIERRE 05 DE DICIEMBRE 2003 A LAS 11:00 HORAS.
- 4- QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0654 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2003, DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA No. 059-2003, EN RAZÓN A QUE NO SE PRESENTO NINGÚN OFERENTE AL MOMENTO DEL CIERRE DE ESTA CONTRATACIÓN.
- 5- QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, ORDENÓ LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 001/2004, EL DIA 08 DE ENERO DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, PARA LA **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EMISORAS DEL EJÉRCITO** CON FECHA DE CIERRE 16 DE ENERO 2004 A LAS 09:00 HORAS.

## 6- QUE LA FRMA QUE PRESENTO OFERTA:

No.	OFERENTE	CÓDIGO
1	INDUELECTRONICA DIGITAL	CA-01

- 7. FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 309 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2003, HASTA POR UN VALOR DE \$109.536.805,00 M/CTE. EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.
- 8. QUE A LA OFERTA PRESENTADA SE LE REALIZARON LOS ESTUDIOS JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE DIERON A CONOCER A LOS OFERENTES EL DÍA 11 DE FEBRRO DE 2004.

#### 9 **RECESO**

NO HAY RECESO EN ESTA AUDIENCIA PUBLICA

10. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** 

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 001/2004 QUE TRATA DE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS EMISORAS DEL EJÉRCITO A LA SIGUIENTE FIRMA INDUELECTRONICA DIGITAL LTDA. ASÍ:

	ITEM	CAN	VALOR DE LA OFERTA	
ITEM			VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
1	TUBO PARA TRANSMINSIÒN REF. 4CX5000A SVETLANA	2	5.002.500,00	10.005.000,00
2	TUBO PARA TRANSMINSIÒN REF. 4CX3500A SVETLANA	3	5.002.500.00	15.007.500.00
3	TUBO PARA TRANSMINSIÒN REF. 4CX3500A SVETLANA	4	5.002.500,00	20.010.000,00
	TRANSISTORES MOSFET DE RF DE 300 WATT PARA FM.			
4	REF. MRF151G	1	500.000,00	500.000,00
5	TUBOS ELECTRÓNICOS REF. 6146 US MADE.	5	84.000,00	420.000,00
6	TUBOS ELECTRONICOS REF. 6BH6 US MADE.	6	30.000,00	180.000,00
7	TUBOS DE RECEPCION REF. 12BY7 US MADE.	7	36.000,00	252.000,00
	FRECUENCIOMETRO, OPTOELECTRONICS, RANGO DE FRECUENCIA 50HZ,-2,8 GHZ VOLTAJE DE OPERARACION			
8	110 AC 60 HZ. REF. M-1	5	900.000,00	4.500.000,00
9	CONTACTOR TRIFASICO DE REF. 2209 VOL.AC 100 AMP	1	1.390.000,00	1.390.000,00
	MONITOR DE MODULACION SUONO RANGO DE FRECUENCIA 87.5-108 MHZ ESTEREO DE F.M CON PRESELECCION MANUAL PARA SINTONIZAR TODA LA BANDA DE F.M MONTAJE EN RACK DE 19" VOLTAJE			
10	OPERACIÓN 110/220 VAC 60HZ REF.STMM201	3	3.366.000,00	10.098.000,00
	GRABADORA REPRODUCTOR DE MINIDISC SONY PROFESIONAL PARA TABAJO PESADO, FRECUENCIA DE RESPUESTA 20HZ (+-0.5 DB) RATA DE CONVERSIÓN DE			
11	32 KHZ-48 KHZ CONVERTIDO A 44.1 KHZ ENTRADAS	1	2.259.600,00	2.259.600,00

	ANÁLOGAS DIGITALES Y SALIDAS DIGITALES, SEÑAL DE RUIDO DE 202 DB, VOLTAJE DE OPERACIÓN 110AC 60HZ			
12	DECK PROFESIONAL DOBLE CASSETTE TASCAM PROFESIONAL AUTOREVERSIBLE, RECORD/PLAY EXCESIONAL XS DE ALTA PERFORMANCIA, APLICACIONES DIRECCIONALES; 3 CABEZAS TRASPORTE DOLBI PARALELO EXTENSIÓN DE FRECUENCIA, FADER AUTOMATICA STAR, SISITEMA DESBALANCEADO RCA, OPCIONAL BALANCEADO XLR, VOLTAJE D EOPRACIONLA 110AC 60 HZ REF. 302 MKII	1	2.625.000,00	2.625.000,00
13	REPRODUCTOR DE CD CON AUDIO AJUSTABLE , PROGRAMABLE CON 25 TRACS , ENTRADAS BALANCEADAS Y DESBALANCEADAS, VELOCIDAD VARIABLE. REF. DNC 635	1	1.950.000,00	1.950.000,00
14	PROCESADOR DE AUDIO DE 3 BANDAS PARA TRANSMISION RADIOFONICA EN BANDA DE FM DOMINIO DIGITAL COMPLETAMENTE CONTROLABLE, VOLTAJE DE OPERACIÓN 110/220 VAC 60HZ. REF. FALCON 15FM	1	8.870.000,00	8.870.000,00
15	RESISTENCIA FIJAS DE 25 REF. OHM-75 WATTIOS	2	350,000,00	1 050 000 00
15 16	EN ALAMBRE Y PORCELANA TUBO ELECTRONICO REF. EL34	6	350.000,00 300.000,00	1.050.000,00 1.800.000.00
17	MICROSWITCH DE ALTA PARA LAS TURBINAS MICRO REF. MICRO	8	45.000,00	360.000,00
18	CONDENSADOR DE ACEITE DE REF. 8 MFD A 400 VOL.	3	570.000,00	1.710.000,00
		SUBTOTAL		\$ 82.987.100.00
		IVA		\$13.277.936.00
		TOTAL		\$96.265.036.00

LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SE REALIZARÁ EN EL

ALMACÉN DE INTENDENCIA UBICADO EN LA CARRERA 50

No. 18 - 92 PUENTE ARANDA, BOGOTÁ D. C

PLAZO DE ENTREGA: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A

PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

FORMA DE PAGO: EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CANCELARÁ EN

PESOS COLOMBIANOS EL VALOR DEL CONTRATO CON UN ANTICIPO DEL 30% Y EL SALDO CONTRA ENTREGA TOTAL A SATISFACCIÓN, PREVIOS LOS TRÁMITES

ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR

ARTÍCULO SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA

FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BOGOTÁ, D.C.

Coronel MARIA STELLA CALDERON CORZO

Directora General

Elaboró: Lilia O. Revisó: Oficina Jurídica